Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 1498127437		

No. GS-2025- -DEVAL

Ciudad y Fecha: Santiago de Cali, 03 de enero del 2025

Señor Mayor
CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.4
Cali.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 66-7-20050/2024

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/08/2024**	**Hasta**	**30/08/2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante Acta 021403 UPRES ESPCO del 04 de febrero del 2024, el señor Intendente JHON JADER CAÑON RODRIGUEZ asume como jefe grupo logístico de la unidad prestadora de salud.
- Mediante acta 089 del 26 de abril del 2024 se inicia contrato No. 66-7-20050/2024.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:

- Informe de supervisión del mes de abril del 26/04/2024 al 30/04/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-000990-DEVAL.
- Informe de supervisión del mes de Mayo del 01/05/2024 al 31/05/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-001010-DEVAL
- Informe de supervisión del mes de Junio del 01/06/2024 al 30/06/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-001015-DEVAL.
- Informe de supervisión del mes de Julio del 01/07/2024 al 31/07/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-001017-DEVAL.

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra.

Contrato No. / Orden de compra No.	**66-7-20050/2024**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE AMBULANCIA BASICA Y/O MEDICALIZADA PARA USUARIOS DEL SISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"**
Contratista	**GRUPO EMS S.A.S.**
Representante legal	**SANDRA PATICIA JIMENEZ BALBIN**
Valor inicial del contrato u orden de compra	**Cincuenta y Dos Millones de Pesos ($52.000.000) Moneda Legal Colombiana.**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	**No aplica**
Valor total del contrato u orden de compra	**Cincuenta y Dos Millones de Pesos ($52.000.000) Moneda Legal Colombiana.**
Plazo de ejecución inicial	**OCHO (8) meses Y CINCO (5) días**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**26/04/2024**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**31/12/2024**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**No aplica**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**No aplica**
Adiciones	**No aplica**
Modificatorios	**No aplica**
Prorrogas	**No aplica**
Otros	**No aplica**

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas: No Aplica

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1498127437

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, y las demás obligaciones relacionadas en el contrato de prestación de servicio No. 66-7-20050/2024.	SI	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones TECNICAS por parte del contratista.	SI	El contratista cumplió satisfactoriamente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato

3 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA:

Se deja constancia que durante la ejecución del presente contrato no se realizaron los respetivos informes de supervisión, razón por la cual por medio de la presente se dejan los antecedentes relacionado con los pagos y demás novedades relacionadas con el contracto No. 66-7-20050/2024.

4 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (4) meses y (5) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (4) meses y (0) Días para que finalice el plazo de ejecución.

5 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en forma mensual conforme a la naturaleza jurídica del contrato, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la aprobación de la garantía única y la radicación de la factura de prestación del servicio, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por el Jefe del Grupo Administrativo y Financiero de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).
Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: GRUPO EMS S.A.S.
CUENTA No. 8210000569
TIPO DE CUENTA: AHORRO
ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA

6 Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 52.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 33.463.010,00	64%
Valor total facturado	$ 5.338.217,00	10%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0,00	0%
Valor pagado	$ 33.463.010,00	54%
Valor pendiente de entrega	$ 18.536.990,00	36%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
5	$5.338.217	01/08/2024 al 31/08/2024	$5.338.217	FELV35749 AL FELV5758	$5.107.072	$231.145,00	421626024

7 Entrada de Bienes: *N/A*

***8* RECOMENDACIONES**

Durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió satisfactoriamente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo, no se presentaron situaciones de relevancia que afectaran el cumplimiento del objeto contratado.

9 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI_x_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

DUBERNEY RUIZ C.

Intendente **DUBERNEY RUIZ CORTES**
Responsable Logístico UPRES Valle del Cauca
Supervisor Contrato No. 66-7-20050/2024.
Correo electrónico: duberney.ruiz1936@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3204208334

1498127437